

Guayaquil, Julio 01 de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE RESGA.S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley, cumplo hacerles conocer el informe sobre la revisión practicada a los registros contables, sociales y gestión operativa de la empresa, por el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1997.

La empresa ha realizado sus transacciones de acuerdo a los principios contables de general aceptación, han aplicado pruebas selectivas, verificación de comprobantes, suma y aplicación de cuentas de mayor y auxiliar.

De tal manera que con estos antecedentes puede decirse que las cifras presentadas en los estados financieros y auxiliar, corresponden fielmente a las operaciones asentadas.

De acuerdo a las disposiciones de Ley, la empresa ha realizado la corrección monetaria, cifras y detalles que se reflejan en el cuadro preparado para el efecto, se han aplicado las técnicas actualizadas del reglamento.

En lo relacionado a los libros sociales, la empresa lleva sus registros de actas, libros y talonarios de acciones y demás de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Debo agradecer al personal de la empresa por las facilidades que me brindaron para el buen cumplimiento de mi labor, quede a vuestra disposición para ampliaciones al presente informe.

Muy atentamente,

Jorge Balon Leon
JORGE BALON LEON
COMISARIO PRINCIPAL



09 JUL 1998